

El Día de Palencia

Redacción, Administración e Imprenta: Mayor Pral, 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Suscripciones y anuncios MAYOR PRINCIPAL, n.º 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

Año XXXIII - 2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la Región

Lunes 21 de Agosto de 1922

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 10.384

CRÉDITO AGRÍCOLA

La parcelación de fincas

Hasta ahora en España, y hasta mediados del pasado siglo en el extranjero, cuando se ha hablado de crédito agrícola se ha entendido siempre con referencia a los propietarios que podían ofrecer una garantía real o una personal equivalente por su seguridad e importancia.

Ha sido menester que un modesto acaudalado de un pueblecito alemán ideara la Caja Rural de responsabilidad solidaria e ilimitada para que el crédito agrícola llegara al pequeño agricultor que constituye la masa de los agricultores de cada país y que la sindicación católica estimulada por la virtud de la caridad, la haga llegar ampliamente hasta los más humildes obreros.

La solución del crédito para los ricos que han hecho los grandes Bancos, no ha resuelto gran cosa en las naciones, especialmente en lo que respecta a la liberación de la agricultura de las cadenas que impiden su progreso.

La inmensa mayoría de los agricultores, es decir, la casi totalidad de los que producen, quedaban sujetos a la dura esclavitud de la usura en el mayor desamparo.

El ejemplo del rico inteligente y laborioso ni aún podía servirle de estímulo, pues, falta de medios económicos en buenas condiciones, no podía utilizar los de la usura sino para el agudo momento de recoger la cosecha a trueque de dar una buena parte, a veces, la mitad en manos del prestamista.

La Caja Rural Ratisimma, al establecerse limitada en una localidad y con la responsabilidad de todos los capitales de todos los socios, pudo ofrecer garantía al dinero y pudo operar con conocimiento de detalle de las personas, del manejo y del fin entre todos aquellos productores de la tierra para quienes no podía llegar el crédito de los grandes Bancos.

Es más, uniendo a las anteriores garantías el impulso de un alto sentimiento, pudo dar valor económico a la honradez y laboriosidad del simple obrero, desprovisto de toda garantía real y extender hasta él sus beneficios.

Desde ambos momentos se abrió un horizonte inmenso para el progreso agrícola de la patria y también para la pacificación social.

El modesto obrero asalariado, aquel de quien dice un escritor que «la condenación de la obediencia sin esperanza es un impulso hacia la rebeldía» pudo aspirar a salir de su situación precaria para adquirir algo estable que poder agrandar y transmitir a sus hijos. Pudo mirar con ojos amorosos la pequeña finca que podía comprar o al menos arrendar con ayuda del préstamo de la Caja Rural extensivo a los fondos necesarios para explotación, y unido a los otros compañeros pudo aspirar a la gran finca del rico propietario, lo mismo para aceptársela en arrendamiento, que para adquirir su propiedad. Y poco a poco, en menos de un año, se tiene notas en la Confederación de más de 30 grandes fincas y cantidades de terreno de alguna importancia, adquiridas en arrendamiento unas y en compras otras para los obreros y pequeños propietarios por los Sindicatos confederados, sin contar la infinidad de fincas pequeñas adquiridas individualmente por ellos.

¿Dinero? La casi totalidad las han comprado ellos mismos a pesar de importar algunos varios millones de reales, a algunos les han ayudado sus federaciones y sólo a dos ha tenido que ayudarles la Caja de Crédito de la Confederación, para completar cantidades.

Ascienden ya a muchos miles de obreros que han obtenido alguna propiedad, que antes no tenían y

todos ellos han obtenido en nuestra obra un bien muchísimo mayor base y fundamento de la tranquilidad y el orden social, la esperanza de seguir aumentando su modesta propiedad, la seguridad de poder tener una reserva de cosecha para los días negros del paro del invierno, de la enfermedad, de la desgracia.

Con ello el obrero campesino calma sus sueños de reparto de la propiedad del rico y con la ayuda de la enseñanza moral del sindicato católico calma su odio y se encamina hacia fraternales sentimientos.

Yerran los ricos que se resisten a arrendar o ceder sus fincas que no explotan a los obreros sindicados en la Confederación Nacional Católica Agraria, tanto más que en uno y en otro caso les pagan siempre precios justos; yerran todos aquellos que no ayudan o que contrarían esta salvadora actuación y yerran los que la desconocen o la desnaturalizan, creyendo que su criterio debe de estar en la sujeción del pobre al rico y no en la armonía de los intereses de todos en la justicia y el amor.

El obrero desamparado sin fe y sin nada propio, será siempre un rebelde, un explosivo preparado para todas las venganzas reales o supuestas; el obrero propietario redimido por el afecto y guiado por la fe será siempre el primer elemento de orden y progreso de la nación, la mayor seguridad para el propietario a pesar de la antipatía que tenga de su egoísmo, porque ya tiene algo suyo que defender en realidad presente y en esperanza futura, y al defender con la paz y el orden y aún con las armas lo que le pertenece, defiende lo que les pertenece a los demás.

La obra de la Confederación Nacional Católica Agraria, en este sentido, intensifica el crédito en la forma que lo hace para aplicarlo con especialidad a la transformación del obrero en pequeño propietario, completando su acción con la enseñanza de las doctrinas del catolicismo social que debiera ser apoyada por todos los ciudadanos y aun por los que piensan en otras cosas de diferente manera, y estimulada por todos los Gobiernos, porque es la única actuación de verdadera eficacia para regenerar la patria y salvarla del peligro que a todos amenaza.

Antonio MONEDERO

NOTAS DE LA AUDIENCIA

Alarde de causas

El presidente de esta Audiencia, D. Francisco Zurbano, ha publicado el adjunto estado de las causas que serán sometidas a la resolución del Jurado en el próximo cuatrimestre:

Para el 9 de Octubre, del Juzgado de Astudillo, por robo, la del procesado José Salomón García.

Para el 16, de Astudillo, por robo, la de Abraham Fuente Merino.

Para el 17 y 18, de Astudillo, la de Santos de Mier Fuente.

Para el 19 y 20, de Astudillo, por homicidio, la de Sixto Moreno Mayoral.

Para el 25, de Carrión, por «tentativa de etc.» la de Pelayo Valles Campo.

Para el 26 y 27, de Palencia, por homicidio, la de Miguel Bodero Ramírez.

Miguel de Aldecoa
DENTISTA
Sucesor de IBÁÑEZ
Mayor pral., 35 - Teléfono 112, PALENCIA

Cuesta Ceinos
MÉDICO-DENTISTA
Mayor pral., 94, 2.ª izquierda

CARTAS DE MUJER

Desde el retiro de una aldea

Del ingenuo flirt campesino

Querida amiga:

Teniendo siempre por norma fija de conducta el cumplimiento exacto de todos mis compromisos, paso a describirte, como en mi anterior te prometi, la interminable lista de «ellos» que se agita a mi alrededor.

Juanón. Es el célebre «personaje» que acaudilló las huestes juveniles y aldeanas, en mi serenata. Ya no me atero al verle, y en aquella voz que tanto me asustó, busco ahora inflexiones reveladoras... Tiene Juanón un corpachón tremendo que, aplicado al trabajo, debe de desarrollar una potencia enorme... Es genuinamente tradicionalista, y en algaradas y juergas a la antigua, pone su jovialidad de mozo la nota bella que vibra en los galanos discursos de Vázquez Mella...

Sabe siempre dar la nota clásica y, en el ambiente pueblerino, que evoluciona al modernismo ridículo, es el único paladín de la Leyenda... Yo le admiro, y con gusto sería su colaboradora en la empresa, romántica y audaz, de combatir con la espada de una recia creencia, esas tendencias que dan al traste en los pueblos, con las páginas doradas de las costumbres...

Santiago. Es hijo de un tratante en granos, y, como tal, rico y osado. Continuamente, con fatuidad de «nuevo rico», habla de dinero y de propiedades, con acento grosero desde respiran los materialismos más odiosos.

No siente más pasión que el oro, porque cree que es el señor de la Tierra, ante cuyo brillo se doblegan las voluntades, las inteligencias y los corazones... Lo peor es que no le falta razón... En las reuniones familiares, juegos y paseos, se muestra absorbente su tacañería... Se cuentan anécdotas preciosas...

Ahora pretende a una garrida aldeana, que ni de sus fanfarronadas, ni de sus dádivas hace caso, constituyendo el primer obstáculo que el despota halla al paso de su dinero... Está, pues, desilusionado, y acaso esta chiclea haya sido una piedra de toque, que le pruebe la inutilidad y falso poderío del metal...

Félix. Este es un tipo a la moderna, como los rígidos muebles ingleses. Viste bien, y está engreído de su elegancia y de su fuerza... Algo así como una edición en rústica, del flamante símbolo británico, que el otro día te indiqué... Pero el pobre sufre mucho en su doble aspecto... En el primero, la distinción, la superan todos los forasteros que llegan a este retiro. En el segundo, los músculos, el formidable Juanón, doblega al menor esfuerzo las energías del fatuo «equipier» que la gimnasia no consiguió endurecer.

Ahora está Félix atareadísimo y aparece fatigado en la realización de su gran empresa... La creación del «Equipo Futbolístico Aldeajeño».

Luis. Este contrasta extraordinariamente con el resto de los chicos. Casi nunca va con ellos. Este retraimiento, me hizo aun más curiosa... Y por referencias pacientemente recogidas, puedo decirte de él...

Luis, no se divierte, lo que me prueba que sabe apreciar al mundo. No tiene novia, lo que me demuestra que conoce perfectamente a las mujeres. Lee mucho, lo que me dice que sabe gustar de toda la exquisitez de un libro y hace versos, de lo que deduzco que comprende todo el consuelo que encierra la poesía...

A veces, consigue ver publicadas sus producciones, y en aquellos días aparece triste... Es que reconoce que no sabe nada y aspira a saber más...

Por eso me atrae Luis. Me he propuesto hacerle abandonar su misantropía, y que, por primera vez,

cante en sus estrofas, la hermosura de una mujer... La mía... ¿Sabré lograrlo...? Infinitos son los recursos con que la Naturaleza dotó al sexo femenino, que hace armas de una mirada, de una sonrisa... Por eso confío en «domar» a este hurafino personaje... ¡Atrevida es la empresa!

Paco, pasó su juventud en la capital, haciendo maravillosa recolección anual de calabazas... Al fin, el Calvario del Bachillerato terminó... Y allí estaba el antiguo estudiante, evocando cafés y teatros... Contando, entre bocanadas de humo, aventuras galantes o pendencias ilustrias, bravuconadas que admiraban a los crédulos compañeros... Acaudillaba toda reunión de perspectiva viciosa, y constituía, en fin, el degradado tipo del señorito chulo...

Pues bien... En todos estos tipos, tan diversos, tan encontrados, mi perspicacia de mujer adivinaba una segunda fase, que me pertenecía por entero... Me explicaré mejor... En todos ellos advertía barruntos de amorío, de la que era reina...

Comprendí, con satisfacción, que yo había venido a agitarles y dispersarles, como una bomba en un paseo, o un puntapié en un hormiguero... Y advertí contenta las muestras inequívocas y naciescentes, de un afecto que en silencio, todos me tributaban...

Cada uno exteriorizaba sus sentimientos de un modo. Así Juanón aparecía en la organización de cada espectáculo, gira, romería, serenata, como brindándome la satisfacción, Santiago hacía ostentoso alarde de sus fincas, poniendo con su orgullo, en cada millar de duros que nombraba, un saetazo. Félix lucía mil corbatas, o lanzaba en el campo un «chut» magnífico, con la sana intención de que yo admirase sus dotes relevantes por lo demás...

Luis... Ese era mi pesadilla... Parecía desdenoso huir de mí... Y me empuñé más y más en vencer aquel carácter apático a toda belleza...

Paco quiso ensayar en mí sus preciosas dotes de Tenorio... Creo que, como aquél, hasta cruzó apuestas... Pero el galanteador salía malparado del encuentro. Su espada se hizo añicos y su capa girones... Es más, creo que de rechazo, se hirió algo el corazón con su mismo acero...

Y ya no te describo más chicos... No porque no los haya, sino porque en ellos no encuentro completo un carácter interesante, ya que la vulgaridad es su único distintivo. También en este corro, que me es indiferente, tengo mis adoradores... ¡Vaya triunfo, ¿eh?

Puede servirte, pues, de ejemplo, la conducta de tu inseparable

CARMELA
Por la transcripción
Palardo

De interés a todo propietario de bienes inmuebles.

Por la Ley de 3 de Agosto corriente se establece, que podrán ser inscritos en el Registro de la Propiedad sin la previa inscripción los documentos otorgados con anterioridad a 1.º de Enero de este año; así como los posteriores que se otorguen por quien justifique con documentos fehacientes (entendiéndose en estos los documentos privados del art. 1.227 del Código Civil) la adquisición del derecho sobre los mismos bienes con anterioridad a esa fecha, si en ambos casos no estuviera inscrito el mismo derecho a favor de otra persona.

María Sánchez Díaz
PROFESORA EN PARTOS.
Mayor pral., 104.

CARACTERÍSTICAS DE LA LEY ESPAÑOLA

Tribunales para niños

El punto capital de apoyo de los Tribunales para niños es el amor al niño y la bondad hacia el desvalido, donde básicamente radica la reforma, pero en un amor y una bondad verdaderamente paternales, bien entendidos, con el correctivo siempre dispuesto a modificar y desterrar los malos hábitos, que desarrollándose se convierten en pasiones delictivas. Y esta tendencia paternal, que científicamente informó la confección de todas las leyes de Tribunales para niños que hasta hoy existen en el mundo, ha sido tan aquilataada, tan fina y sabiamente depurada por el espíritu democrático de la ley española de Montero Ríos, que una de las fundamentales diferencias de nuestra ley con respecto a las del resto de Europa y que representa un adelanto de enorme y transcendental consideración, es la relativa a la concedida al Tribunal para suspender los efectos de la patria potestad en aquellos padres que no sepan o no quieran cumplir con tan santos deberes; y tal éxito entraña esta mejora que se da el caso de haberse reconocido tan palpablemente el acierto de la Ley española, que en el pasado mes de Noviembre las Cámaras francesas votaron la modificación de su ley en este sentido, atribuyendo esta facultad de suspensión, que antes estaba reservada a los Tribunales ordinarios, a los Tribunales para niños y actualmente el Tribunal de Bruselas gestiona con todas las probabilidades del éxito a que su importancia y severidad le dan derecho, de su Gobierno, igual modificación para la ley belga.

Este solo detalle doctrinal serviría ya para caracterizar nuestra ley como esencialmente progresiva y eminentemente democrática, pero aun hay otra diferenciación notabilísima y que convierte a la ley española en «única» dentro de los funcionamientos administrativos de todas las naciones, y que lleva científicamente hasta el límite más avanzado de las leyes progresivas y democráticas a la española de Tribunales para niños. En todas las legislaciones del mundo el Estado directamente es el que hace los nombramientos del personal que ha de desempeñar los cargos de los Tribunales; pues bien, en la española, los nombramientos de los presidentes y vocales o magistrados se hacen sin la menor intervención del Estado, pues el de los presidentes lo hacen mecánicamente el ministro de Gracia y Justicia, pero no a su libre arbitrio, sino en virtud de propuesta hecha por el Consejo Superior de Protección a la Infancia; y los vocales o magistrados son designados por las Juntas provinciales de Protección a la Infancia, con lo que se da una participación directa y única a los elementos sociales en el nombramiento del personal que ha de constituir los Tribunales para niños, que es más que suficiente para garantizar a este organismo como forzado por personas verdaderamente capacitadas y para cuya designación no entra para nada, ni el favoritismo ni el afán de la empleomanía, tachados, y con razón, como uno de nuestros males endémicos. Si a estas circunstancias especialísimas de la forma de escoger y nombrar el personal, se agrega la capitalísima de que presidentes, vocales y secretarios son cargos absolutamente gratuitos y voluntarios, se comprenderá que el legislador, al hacer tan radicalmente progresiva esta Ley, que empieza a ser copiada en el extranjero, a más de atender a una razón de economía para el Estado, ha ido buscando, encontrándolo muy especialmente hasta ahora, la terminante garantía de que las personas que dediquen su inteligencia y actividad a tan meritoria obra

como los Tribunales para niños, lo hagan sin mira alguna de provecho personal y sólo guiados por el nobilísimo deseo de formar los hombres del mañana, atacando a la delincuencia en su origen, que es la juventud. Y no se diga que es una vana utopía o un ideal más o menos platónicamente sentido; este de los resultados magníficos que producen los Tribunales para niños donde quiera que actúan, porque la Estadística, esa ciencia fría y cruel a quien tanto se ha menospreciado y que sin embargo tanta ayuda presta a todas las disciplinas científicas, sobradamente prueba lo contrario, y sin ir más lejos y no teniendo que ir a buscar demostraciones más o menos empíricas y con ejemplos de lo que tenemos dentro de casa; ahí está Bilbao, única capital donde ya se puede apreciar de viso los efectos de la actuación del Tribunal para niños por llevar funcionando dos años largos, desde el 1.º de Mayo de 1920, donde a cualquier habitante de la hermosa e industrial población a quien preguntéis os dirá indefectiblemente que gracias a su Tribunal, el gólfilo habitual, mezcla de vagabundo y ratero, pintoresco, ejemplar de la fábula de aquella ría conocido allí vulgarmente por «chatarra», azote y terror de aquellos vapores, ha desaparecido en absoluto. ¿Qué más prueba se puede pedir?

Creo que huelgan los comentarios y que la mayor fuerza del razonamiento está en este hecho así escuetamente expresado.

Conrado ESPIN,
Secretario del Tribunal para niños de Madrid.

Doctores ALVARADO y ALVAREZ
OCULISTAS
Consulta diaria, de 11 a 7. Mayor pral. 101

Notas Deportivas

Los partidos de ayer

A las siete y media de la mañana de ayer se jugó un partido amistoso entre los equipos tercero de «La Salle» y primero de los «Tarsicios».

Por segunda vez consiguieron el triunfo los «tarsicistas», por dos tantos a uno de los «sallistas».

Se distinguieron por los «Tarsicios»: Gómez (J.), Candanedo, Calamut y el «peque» Martín, que estuvieron muy bien.

Por «La Salle», Aguado (V.), Pérez Martín y Gallo (V.).

El resto, tanto de una como de otra parte, trabajador.

Esperancistas y sallistas

A las seis de la tarde dió comienzo un partido de foot-ball entre los equipos primeros del Esperanza y segundo de «La Salle».

Alineáronse los equipos en la forma siguiente:

«La Salle»: Jubete, Corcobá, Sisternes, Neira, Acha, Salamanca, Salagre, Campos, Catalán, Rueda y Rodríguez.

Por el Esperanza: Martínez, Palenque, Martín, Gómez, Pozo, Alonso, Gómez (J.), Actores, Begofía, Meneses y Herreros.

El primer tiempo el juego se desarrolló tranquilamente, consiguiendo el Esperanza un tanto contra «La Salle».

En el segundo (y aquí fué Troya) debido a que el árbitro no dió por válido un gol dudoso del Esperanza, se promovió un alboroto, el público invade el campo, carreras, voces, gritos y no sé cuantas cosas más.

Los del Esperanza se retiraron y después de mucho hablar acuerdan ambos capitanes suspender el partido para otro domingo.

Lody BLAK

El Día de Palencia
El periódico más leído y mejor informado de la región

Continúa en el mismo estado la huelga de Correos

No es lícita la huelga de los funcionarios del Estado Las últimas noticias consideran fracasado el movimiento

Creemos conocer lo suficiente al señor Sánchez Guerra para poder permitir la afirmación de que es incapaz de decir una cosa por otra, y que no entra en sus procedimientos de Gobierno las trazas reprobables de la hipocresía, ni siquiera las artes lícitas del disimulo. La nota distintiva del carácter del presidente del Consejo, lo que constituye su genio y su figura, es la gallardía, la arrogancia, un sí es no es majesta con que en el juego político acepta los envites, si no es que él se adelanta a envayar el resto. Y de un hombre así no se puede pensar que tendiera las velas de unas alocadas promesas a los vientos del entusiasmo de los funcionarios de Correos para recogerlas una vez que ha vuelto la normalidad.

No es eso. Lo que hay es... que las cosas se caen del lado a que se inclinan, y cuando en plenitud la huelga después de reunido el Consejo de ministros, vió que le habían sido retirados los papeles al señor Piniés, apartándole y dejándole en una humillante y dolorosa penumbra para que sólo actuara el presidente, todo el mundo creyó que una vez que quedase a salvo el principio de autoridad regresando a sus trajines y normalizando los servicios los huelguistas, las principales y más justas reclamaciones de éstos seían sin demora atendidas. Lo creyó y lo dijo, recogiendo ese general sentir la prensa, incluso la ministerial, que rompió en alabanzas y en aplausos al señor Sánchez Guerra, por lo que diputó de triunfo resonante.

Y así hemos estado dos, cuatro, seis días; el público en la confianza de que todo había terminado, los funcionarios en la tarea de reparar los daños que con su actitud hicieron y alimentando la ilusión y fortaleciendo en la esperanza de que cualquiere de estas mañanas les brindaría la «Gaceta» una de las deseadas resoluciones y les haría el jefe del Gobierno su visita cordial.

Así, en este ambiente de felicitaciones y de parabienes no rechazados y de grandes ilusiones hasta ayer no atenuadas ni coonestadas por ninguna reserva ni rectificación oficial ni oficiosa, se ha engendrado la nube y estallado otra vez el conflicto.

Y bien, ¿qué hemos de decir, ante el nosotros? Lo de siempre: que no comprendemos la sociedad sin autoridad y sin gobierno; como no comprendemos la nave sin timón y sin arboladura; y que no ya las quebrantadas por los continuos decaimientos a que han venido gobiernos y autoridades, pero aun las sociedades en plenitud de fortaleza; se debilitarían y estarían amenazadas de rápida disolución, si las azotase la discordia y la lucha y la subversión de elementos que dentro de la jerarquía mantenida con toda firmeza tienen que estar bajo una alta dirección, sometidas a una suprema autoridad y como movidos por un solo pensamiento y propósito, el mejor servicio de la Patria.

Y por eso a nosotros nos parece sencillamente inadmisibles la huelga de cualesquiera clase de funcionarios del Estado, que es una sublevación contra el «deber» inexcusable que aquel tiene de realizar el derecho, que es su fin, amparando el de todos los ciudadanos. Y mientras no se llegue por los hombres de gobierno a la afirmación de que «no hay derecho contra derecho» y menos el que coacte, dificulte o impida el deber del Estado en el que fían los suyos los miembros de la Comunidad nacional, no es lícita ni legal la huelga de sus funcionarios, se repetirán casos tan absurdos y tan enormemente dañosos para todos, como los de ahora.

Miguel PEÑAFLORES

Escritorio, mesas, armarios, otros útiles, véndese buenas condiciones; informes en esta Administración.

El Giro Postal y la Caja de Ahorros

La «Gaceta» publica ayer la siguiente Real orden del ministerio de la Gobernación, dirigida al director general de Correos y Telégrafos y a los gobernadores civiles de todas las provincias:

«Disuelto el Cuerpo de Correos por Real decreto de 18 del corriente mes, publicado en la «Gaceta» de hoy, y persistiendo el retraso deliberado y sistemático del servicio, el cual obliga a su reorganización, en tanto ésta se realiza, se ha servido disponer, en relación con el manejo de fondos antes atribuido al Cuerpo de Correos, de los servicios del Giro Postal, circulación de pliegos de valores declarados y la imposición y devolución de cantidades de la Caja Postal de Ahorros, lo siguiente:

1.º Los gobernadores civiles de las provincias o sus delegados se personarán, en unión del administrador, si se halla presente, de un funcionario del Banco de España, elegido por el director de la Sucursal respectiva y de dos personas cuya designación se pedirá a las Cámaras de Comercio, en el local de la Administración del Correo. Los gobernadores ordenarán la entrega inmediata de los fondos al funcionario que los tuviera. Se redactará un acta que se suscribirá por las personas presentes, y las cantidades incautadas pasarán, bajo recibo, a poder del funcionario del Banco de España, que las depositará en este establecimiento oficial de crédito. Los gobernadores civiles harán uso de toda su autoridad para exigir el cumplimiento estricto de esta instrucción.

2.º En las localidades en que no hubiera gobernador civil desempeñará la función encomendada a éste el alcalde o la persona en quien delegue. Si hubiere sucursal del Banco de España, designará ésta el funcionario que haya de incautarse de los fondos mediante recibo, y si no hubiere sucursal se entregarán éstos al agente recaudador de contribuciones de la localidad, para que éste haga a su vez el ingreso en el Banco de España.

3.º Queda en suspenso por ahora el servicio de valores declarados. Los pliegos hasta hoy admitidos se entregarán a sus destinatarios mediante orden del señor director de Correos o del funcionario o funcionarios que designe, a quienes dará las instrucciones necesarias.

4.º Queda interrumpido el servicio de la Caja Postal de Ahorros en cuanto a la admisión de imposiciones; pero continuará el de reintegros en la forma y con las instrucciones que tenga a bien dar el director general de Correos.

5.º El director general de Correos y Telégrafos queda facultado para delegar las funciones que se le encomiendan en esta Real orden en los gobernadores civiles o en funcionarios del extinguido Cuerpo de Correos.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de Agosto de 1922».

Entrega de correspondencia en las Administraciones.

Instrucciones dadas por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación para la entrega de la correspondencia en las Administraciones de Correos:

1.º Las colectividades en que se encuentren asociados comerciantes, industriales, banqueros, etc., y los Centros o entidades representantes de profesiones o gremios, podrán organizar por sí sacas de correspondencia que irán directamente a las ambulancias para ser distribuidas por provincias. Dentro de cada saca o paquete deberán estar clasificadas: la correspondencia por localidades y todas juntas llevar una sola etiqueta en que constará: la provincia de destino, la colectividad remitente y la indicación de si la saca debe ser entregada a una colectividad simi-

lar o habrá de entregarse en la Administración de Correos. Cuando alguna población importante de tránsito tenga estación de ferro-carril, podrá cederse un paquete o saca especial para entregarla al paso del tren. Los paquetes de esta manera formados deberán entregarse en la estación de salida del ferrocarril en el coche ambulancia de Correos.

2.º La correspondencia suelta deberá depositarse con preferencia en la Administración principal de Correos de la localidad.

3.º La prensa, los impresos de todas clases, anuncios, etc., podrán continuar remitiéndose mediante facturación en los ferrocarriles o entregándolos en los paquetes a que se refiere el párrafo primero en los coches ambulantes en las estaciones de partida.

La Prensa, en general, condena la huelga

Dice «A B C»

«No ya justificación, que en caso alguno la tendría, pero motivos y circunstancias atenuantes tampoco tiene la huelga, que ahora, y precisamente por la forma en que se ha producido la intervención del señor Sánchez Guerra, es un abuso de fuerza, un acto de imposición y de arbitrariedad contra el Gobierno y un ultraje al país. Esto, sobre todo, y es lo más inicuo. Al país, que acepta con mansedumbre los sacrificios mal empleados que se le imponen periódicamente, se le retiran servicios vitales, vejándolo, humillándolo, causándole graves daños y mortificaciones, con el mayor desprecio de sus derechos y de sus intereses, ¿en venganza de qué?»

Se pretende que cuando se lo mande a «puntapiés» una colectividad sublevada forme el coro y coadyuve a la empresa. Y creemos que si alguna vez se decide a gritar no será ciertamente a beneficio de los que así lo tratan.

Para condenar la huelga de Correos tenemos en cuenta el pasado y el porvenir. No es la perturbación de hoy, con ser tan grave y lastimosa, lo que nos preocupa, sino el hondo mal que descubre: las proporciones que ha ido adquiriendo la indisciplina de los funcionarios. Hay que extirpar el germen del nuevo y temible despotismo, cueste lo que cueste; que no costará mucho. Bastan al caso un poco de energía y resistencia en el Gobierno y en el país. La consigna del sentido común para todos es resistir. Que la huelga resulte inútil, que no sirva de nada, que no logre nada. Los que no pueden resistir mucho fuera de la función y de la nómina son los funcionarios».

«El Imparcial»

«En su editorial de anoche, «La Epoca» califica de «rebelde» la actitud del Cuerpo de Correos y afirma que el haber sido olvidados por los funcionarios «los imperativos del deber» ha obligado al Gobierno a tomar resoluciones extremas.

Es notorio que la rebeldía de que habla el colega y el olvido de los más sagrados deberes no son estado singularmente característico del Cuerpo de Correos, sino dolencia que viene manifestándose y produciendo estragos en España desde 1917; enfermedad de difícil curación, que amenaza invalidar esencialmente los resortes todos de buen gobierno; oficio como poderoso disolvente y mantiene—ya lo dijimos a su tiempo—de un modo constante relajada la disciplina en los organismos del Estado y trasciende luego e invade a los sectores todos de la vida del pueblo español.»

«La Epoca»

«Dispuesto estaba el presidente del Consejo, haciendo honor como siempre a su palabra, a cumplir lo ofrecido, estudiando las aspiraciones de los empleados y atendiendo aquellas que podían ser atendidas sin menoscabo de la ley. Mas por decoro del Poder público, que el prestigio de la autoridad y de la ley,

no podía aceptar imposiciones de plazos perentorios, y mucho menos doblegarse ante presiones de las amenazas. Eso no se podía sospechar siquiera en quien es tan celoso del decoro público como el señor Sánchez Guerra. Y estamos seguros de que la opinión ha de estar conforme con él y ha de aplaudir la energía con que ha acudido a la defensa de los intereses nacionales».

Auxiliares femeninos de Correos

Habiendo sido destinadas a prestar servicio como auxiliares femeninos en Correos, las opositoras aprobadas en las oposiciones a auxiliares del ministerio de la Gobernación, se ruega se presenten el día 21 del corriente en dicho ministerio, las señoritas Inocencia Cruz García López, Ángela del Río Cebrián, María Victoria Azcoaga y Ugarte, Natividad Corral Benito, María Manso Aguirre, Agustina Martín Gómez del Olmo, María del Carmen Baló Casabón, Rita Sola Romero, María del Carmen Freg Martín, cuyos domicilios no constan; igualmente se hace extensivo este ruego a las señoritas Emilia Huertas Moral y María Mercedes Izquierdo Santamaría, extemporeras de la Dirección de la Deuda.

Las que no residan en Madrid deberán telegrafiar inmediatamente al jefe de negociado del personal de este ministerio.

Impresiones del domingo

(POR TELEFONO)

Madrid, 21

Desaliento

Continúa en igual estado el conflicto postal.

El Gobierno, con los nuevos elementos y los que ya disponía para esta grave eventualidad, reorganiza pausadamente los servicios interrumpidos y los huelguistas ultiman la propaganda y la resistencia contra los poderes públicos.

Huelga decir que no todos se hallan animados del mismo espíritu de resistencia, pues la hostilidad de la prensa y de la opinión pública y los valiosos elementos que se disponen a colaborar con el Gobierno en los trabajos de normalización de los servicios, han llevado el desaliento a no pocos espíritus.

Además el hecho de continuar en sus puestos todos los demás funcionarios del Estado, tiene que restar necesariamente entusiasmos, pues ya no se vislumbra la perturbación que debiera derribar al Gobierno.

Desde luego, los que dan prueba de mayor fogosidad en esta empresa, son los jóvenes, y si los más viejos secundan su actitud, ello es, por lo que obliga la solidaridad.

Energía

El Gobierno sigue sereno, dispuesto a aplicar la necesaria energía para impedir el triunfo de la huelga revolucionaria. Cuando termine el plazo señalado, se sustituirá a los empleados huelguistas con millares de ciudadanos que han presentado solicitudes de ingreso. Entre tanto, los turnos de policías, que ocupan los puestos de los huelguistas, trabajan arduamente despachando la correspondencia, aunque con grandes deficiencias, naturalmente.

Para el Gobierno, el problema no es solamente la satisfac-

ción de las aspiraciones de los funcionarios de Correos. Si triunfaran, lloverían peticiones semejantes de otros empleados. El conflicto es una consecuencia del estado de indisciplina reinante desde el 2 de junio de 1917, fecha de la explosión de las Juntas de defensa militares; Sánchez Guerra ha querido dar la batalla a este estado de indisciplina.

Condenación

La opinión sigue más interesada a cada momento, el duelo entablado entre el Poder público y los funcionarios de Correos y sufre dolorida las graves consecuencias de la lucha, que tan grandes deficiencias produce en el importante servicio postal.

Puede asegurarse que la opinión ha fallado en contra de esta huelga, lesiva a todos los intereses más respetables y producida por funcionarios del país a quien sirven, previa honrada y tácita promesa de lealtad.

La vida en la Provincia

CARRIÓN DE LOS CONDES

Santa emulación

Apenas han transcurrido un par de meses desde que por estar en la corte su corresponsal en esta, me permití ocupar un espacio en estas mismas columnas, con motivo de la solemnidad del Corpus, cuando ya en tan pequeño lapso de tiempo empezaban a cumplirse los deseos que a nosotros nos animó a escribir, aunque sintiendo que nuestra pluma carezca de la galanura de estilo que caracteriza la del señor Escapa Bravo.

Es bueno recordar, que cuando hace ocho semanas, describiendo la solemnisima procesión, hacíamos resaltar que lo que más había contribuido a aumentar su pompa religiosa este año era la hermosa Purísima que por vez primera recorrió la carrera y el precioso manto que a la Virgen del Rosario donaron los señores Fernández Blanco, nos atrevimos a alentarles a continuar favoreciendo a su parroquia, porque con ello beneficiaban a su ciudad natal.

Pues bien; hoy sabemos que este cristiano matrimonio, don Mariano Fernández Blanco y doña Dionisia Quijano Rebolledo, tienen proyectada otra mejora para San Andrés: convertir en plazo breve las actuales cristaleras por otras de colores, con lo que los fieles, cuando allí oren, crearán estar en la bella catedral leonesa.

También el estímulo que nosotros perseguíamos con nuestro escrito, ha tenido éxito en otro matrimonio, don Esteban Portas y doña Sofía Serna, quienes, imitando el alto ejemplo de aquéllos, han regalado a la misma Virgen otro bonito manto, de damasco encarnado, con greca y fleco de oro, el cual, según las personas que le han visto, ha de gustar también mucho.

Dignos de loa son estos, como los antes citados señores, por sus actos de generoso desprendimiento en pro de la parroquia en que habitan, y de la Virgen, que desde algún tiempo a la fecha vienen siendo tan favorecidas por sus feligreses y devotos, respectivamente.

Plácemes mil nos congratulamos hoy en darlas nosotros, y al hacerlo públicamente, extendemos la felicitación a la Asociación de las Hijas del Rosario, donde por lo visto ha sido bien acogida la idea, que brindábamos en el anterior escrito, de adaptar las bonitas y artísticas andas a una carroza.

Entonces, si esto se realizara, si que las muy pizpiretas Hijas del Ro-

Nombramiento de comités

En previsión de que sean detenidos los individuos que forman el comité de huelga, los funcionarios han nombrado varios, que funcionarán escalonadamente, a medida que las circunstancias lo requieran.

El subdirector señor Capdevila

El subdirector de Correos, señor Capdevila, que se había ofrecido al Gobierno, ha vuelto a colocarse al lado de los empleados.

Los funcionarios tienen dinero

El comité de huelga ha rogado a la prensa que haga constar de una manera terminante que todos los funcionarios cobrarán sus sueldos el día 1 del mes, pues cuenta con fondos suficientes para resistir.

Esta noticia ha causado enorme sorpresa, creyendo algunos que se trata de una habilidad para sostener el entusiasmo de los huelguistas.

sario se enorgullecerían; por cierto, justa y santamente, por el realce, pompa religiosa y majestad, que asilarían a su muy venerada Virgen.

¡Arriba los corazones! Amigo y ver si la inauguran el día de su fiesta. Pero no sólo la iglesia de San Andrés y la Virgen del Rosario, son aquí favorecidas; también merecen especial mención la vetusta, artística e histórica iglesia de Santa Marcela, en cuya jurisdicción se está terminando de construir un soberbio Asilo, que se dice será inaugurado el próximo venidero día de Nuestra Señora de las Mercedes (24 de Septiembre) y la Sacratísima Virgen de Belén, que como Patrona Celestial que es nuestra, en Ella todo carriónés tiene depositados sus más caros sentimientos amorosos, constituyendo su más enorme esperanza de eterna salvación.

Mas no queriendo abusar ni de la bondad del director ni de la paciencia de los lectores, lo dejamos para otro día en que a la vez hablaremos de otras varias obras buenas, que por serlo deben publicarse, de esta venturoso Carrión tan pródigo en bienhechores y por lo que con razón sobrada se dice «Rincón por rincón, Carrión».

Hasta otra vez, «Deo volente» se despide de V., señor director, y de los lectores suyo atento s. s.

D. U. VAL

Crónica Religiosa

Santos de mañana

Santos Hipólito, Atanasio y Timoteo obs. y Filiberto mr.

La fiesta de San Bernardo

Las religiosas de San Bernardo terminaron ayer el solemne novenario a su Gran Padre y Doctor de la Iglesia.

A las seis y media de la mañana se celebró la misa de comunión, acercándose a la sagrada mesa buen número de fieles a recibir el Pan de los Angeles.

A las diez, expuesto S. D. M., hubo misa solemne predicando el doctor don Mariano Morate, profesor del Seminario, quedando expuesto hasta las cinco y media de la tarde, que rezada la estación, santo rosario y hecho el último ejercicio de novena, se reservó solememente, oficiando el muy ilustre señor don Nemesio Antolínez, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, asistido por los señores Tejerina y Juana, terminando estos cultos con la adoración de la reliquia del Santo.

Llenas de santo orgullo pueden estar las Hijas de San Bernardo por el esplendor y magnificencia que han revestido estos cultos.

Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

Noticias de última hora

Crónica Municipal

Alineación de terrenos
Acordado por el Ayuntamiento en sesión de 18 del actual, la modificación de la alineación de los terrenos inmediatos a la Plazuela de León, según plano aprobado en 24 de Junio de 1914, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de 30 días conforme a la Real Orden de 16 de Junio de 1854 y artículo 217 de las Ordenanzas Municipales, a fin de que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que crean convenientes dentro de dicho plazo sobre el citado proyecto.

Denuncias

Han sido denunciados varios industriales de la Plaza de Abastos y otro de fuera de ella, por expender sus artículos con falta y en el peso legal, dándose el caso de que alguno de los denunciados es el señor Díaz-Caneja les impuso el consiguiente correctivo.

Ecos de Sociedad

Viajeros

Han regresado: don Carlos Díez Villalumbroso, don Carlos Díez Calonge, secretario de aquel ayuntamiento y don Juan Francisco Laso. A Cervatos de la Cueva, el profesor veterinario don Antonio Magdaleno. A Calzada de los Molinos, el industrial don Nicasio Porro. A Paredes de Nava, don José Ruiz de Navamuel, don Félix Rodríguez y el diputado provincial don Julio Cantero. Llegó de Carrion de los Condes don Simón Herrero. De Ibero de la Vega, don Ticiano López.

De Villada, el profesor veterinario don Desiderio Fernández. Después de pasar una temporada en la capital Cantabra, han regresado a Población de Cerrato, don Francisco González Ordejón, acompañado de su señora y de la maestra nacional doña Juliana Ibáñez Santos.

Natalicios

En Paredes de Nava ha dado a luz una hermosa niña, con toda felicidad, la distinguida señora doña Josefina Nájera y Ortiz Alcalde, de González Blanco.

Con tan fausto motivo, están recibiendo muchas felicitaciones los señores de González Blanco y los abuelos de la recién nacida, don Alejandro Nájera de la Guerra y señora.

Reciban también la nuestra. También ha dado a luz una hermosa niña, la señora doña Magdalena Carreras, esposa de nuestro buen amigo el abogado y funcionario de la Administración de Propiedades don Antonio Alvarez Carreras.

Necrología

En Villamoronta de la Vega, ha fallecido cristianamente don Pedro Fernández, después de rápida y penosa dolencia. Al sepelio del cadáver, que se verificó el domingo, acudió numerosa concurrencia, testimoniándose de esta manera, las simpatías de que gozaba el finado y el general sentimiento que ha producido este fallecimiento. Sinceramente nos asociamos al dolor de la familia del finado, por cuya alma suplicamos el sufragio de una oración.

Viaticado

Esta mañana le fué administrado el Santo Viático al respetable señor don Aniano Massa, comisario regio de Pomento de la provincia, y notario de esta ciudad, cuyo estado inspira serios cuidados. Hacemos sinceros votos por la mejoría del enfermo.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal se han hecho las inscripciones siguientes:
Defunción. — Victoriano Casero Aguado, de 5 días, Monjas, 3.
Nacimientos. — María Pastor Garzón, hija de Salomón y Paz. — María del Pilar Alvarez Carreras, de Antonio y Magdalena, Mayor pral., 187. — Luis Díez Zarzosa, de Isidoro y Romualda, Huertas altas.

SASTRE faltan oficiales, aprendices. Trabajo todo el año. **Los Riojanos** — Almacén de paños.

NOTICIAS Y GACETILLAS

La persona que se haya dejado olvidado en los Baños del Doctor Fuentes, Paseo de la Orilla del Río, una cartera con documentos y algún dinero, puede pasar a dicho Establecimiento, donde le será entregado previas señas.

Disuelto el cuerpo de bomberos por acuerdo de 4 de Agosto de los corrientes, se convoca por el presente a todos aquellos individuos cuya edad no siendo menor de 25 años ni mayor de 35, traten de pertenecer al referido Cuerpo, para que presenten sus solicitudes en el despacho de obras municipales, sección de incendios, de este Ayuntamiento, en el plazo de diez días, a contar desde hoy.

El reglamento estará de manifiesto de 11 a 1 en dicha oficina, en donde se consignarán las atribuciones y deberes, así como las condiciones esenciales que han de reunir los que pretendan ingresar.

El «Boletín Oficial» de la provincia, publica una circular referente al vencimiento de 1.º de Octubre próximo del cupón número 84 de la Deuda perpetua y de un trimestre de intereses de inscripciones.

Anuncio

Por el Ayuntamiento se saca a concurso las Bombas de incendios señaladas con los números 2 y 3 depositadas en el Parque de Incendios de esta ciudad, calle de Burgos, junto al Teatro Principal, donde podrán visitarse de once a una de la mañana y cuyas características y condiciones podrán conocerse en la Sección de incendios, Despacho de obras municipales de este Municipio en donde se entregarán las solicitudes correspondientes.

Licor del Polo evapórese un día y en forma convirtiéndose de Fortuna, que al cruzar el espacio que osadial fué a limpiarle los dientes a la Luna. Probad las marcas Clarét y Diamante de «Bodegas Franco-Españolas» de Logroño y no beberéis otro vino Rioja.

Sucesos locales

Una reyerta

El sábado a las once y media de la noche, cuestionaron violentamente en el café de la Victoria los individuos Juan Valvueda y Cipriano Gómez, quienes se agredieron y destruyeron una silla del establecimiento valorada en quince pesetas.

La pronta intervención del subjefe de la guardia municipal señor Hernández y del sereno del comercio Maximino Durán, evitó que la reyerta tuviera peores consecuencias. La denuncia pasó al Juzgado municipal.

Hombre herido

A las tres de la madrugada de ayer fué detenido en la estación del Norte, por los guardias de seguridad y agentes de policía, Antón Antón Expósito, de cuarenta y cinco años, casado, de oficio albañil, con domicilio en la calle Mayor Antigua, número 25. Este sujeto había agredido momentos antes con una navaja a José Gorgonio López, de cuarenta y tres años, casado, jornalero, causándole una herida cortante en la región malar izquierda, de la que fué curado en la Casa de socorro, calificada de pronóstico reservado.

El agresor ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

Denuncia

El sereno Cástor Sanza denunciado a Cayetano Anaya y Evarista Pobes vecinos de esta ciudad, los que hallándose a la una y media de la madrugada de hoy en el café de las Delicias y al ser requeridos para que abandonaran el local, dirigieron insultos al citado agente.

Dos lesionados

En la casa de socorro han recibido asistencia facultativa, la niña Ángela Martín, de cuatro años de edad, con domicilio en la calle de Berruñete número 6, que presentaba quemaduras de primer grado en la cara y brazos.

El joven Arturo Alonso, de una herida incisa en la región parietal izquierda.

Abono

Se vende en cantidad, y una ternera de pura raza; para tratar, Plazuela de Paredes, núm. 3, Palencia.

El sustitutivo de Correos

Durante el domingo se transmitieron telegráficamente, hasta 40.000 despachos.

El sábado último, hasta las once de la noche fueron cursados 49.000 telegramas.

En Madrid, se distribuyeron el domingo, 30.000 cartas.

Trabajando en Correos

Ayer fueron nombradas y hoy prestan ya servicios en Correos, 300 auxiliares femeninos.

Una conferencia

Esta mañana han celebrado extensa conferencia los señores Sánchez Guerra, Piniés y Millán de Priego.

El primero ha recibido luego a los periodistas, manifestándoles que había recibido la visita de comisiones del Círculo Mercantil, Cámara de Comercio y Defensa Patronal de Madrid, protestando energicamente de la huelga y ofreciendo su apoyo para contribuir a normalizar los servicios.

Aprovechando este ofrecimiento generoso, el jefe del Gobierno dió cuenta a los comisionados de que en la Bolsa hallábase preparada una expedición de correspondencia comercial y que a esta labor podían prestar su valioso concurso.

Los servicios en Barcelona

El señor Sánchez Guerra ha recibido un telegrama del gobernador civil de Barcelona, anunciándole que ayer quedaron normalizados los servicios en aquella ciudad.

El regreso del Rey

Añadió el presidente del Consejo, que no eran ciertos los rumores que circulaban sobre el supuesto regreso del Rey a Madrid.

Como no hay motivo para que el monarca adelante aquel regreso, el Gobierno, no se ha creído en el deber de aconsejarle.

Una esquela de defunción

También ha negado fundamente el señor Sánchez Guerra, al rumor que asegura ha recibido una carta conteniendo su esquela de defunción. Tal noticia es inexacta. Mas, aun cuando fuese cierta.

E. DIAZ-CANEJA OCULISTA

Consulta diaria de ONCE a UNA. Plazuela de la Catedral, núm. 15.

HERNIADOS (quebrados)

LEED: El reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en PALENCIA únicamente el 27 de Agosto hospedándose en el Hotel Central donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención; los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Herniados, no dejéis pues de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente el mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero no debéis nunca comprar braqueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado y tened muy presente que estará en PALENCIA únicamente el 27 de Agosto hospedándose en el Hotel Central.

NOTA. Estará también en Burgos el día 24 en el Hotel Universal; en Llanes el día 25 en el Hotel Victoria; en Santander el día 26 en el Hotel La Igñacia y en Valladolid el día 28 en el Hotel Imperial (calle del Peso, 4).

donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Taleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent, nombre registrado.

Peligra vuestra salud. — Ojo en no ser engañados

SE IMPONE LA VERDAD. — ADVERTENCIA. — Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose, y asegurándose primero siempre, de que realmente trata con el reputado especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero debiendo por tanto buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

ta, el jefe del Gobierno continuaría manifestando que goza de excelente salud.

Dice Piniés

El ministro de la Gobernación se ha limitado a decirnos esta mañana, que la normalidad va restableciéndose paulatinamente, pues nadie puede dudar las naturales dificultades que han de vencerse estos días.

Ha terminado el plazo

Por su parte, el Director general de Comunicaciones ha manifestado a los representantes de la prensa que a medio día de hoy, ha finalizado el plazo señalado por el Gobierno para la readmisión de los individuos del Cuerpo de Correos recientemente disuelto, no habiéndose presentado ninguno.

Intento de reunión

Los oficiales de Correos que prestaban sus servicios en Madrid, intentaron reunirse hoy en el Retiro, pero no lo lograron, por haber disuelto los grupos de la policía.

También los jefes del mismo Cuerpo intentaron celebrar otra reunión en el Café Español, desistiendo de realizar sus propósitos por haberlo rogado así el dueño del citado establecimiento.

Ante el Juzgado

Ante el juez especial han prestado declaración los señores Fernández y Hermosilla, pertenecientes al Comité de la huelga. Se asegura que ambos funcionarios declararon que no solamente no alentaron la huelga, sino que hicieron todo lo posible por evitarla, convencidos de los grandes perjuicios que reportaría al país.

Ambos detenidos, fueron puestos en libertad seguidamente.

El Juzgado por su parte continúa practicando diligencias.

Atando corto

En la «Gaceta» se dispone que al reorganizarse nuevamente el Cuerpo de Correos, regirá en materia disciplinaria, el Reglamento de 11 de Junio de 1919.

A este Reglamento, se ha adicionado un párrafo, por el que se autoriza al Director de Correos para imponer, sin la formación de oportuno expediente, la separación de aquel funcionario que vaya a la huelga o se insubordine colectivamente.

También publica la Gaceta otra Real Orden, confiando el servicio del giro Telegráfico al Cuerpo de Telégrafos.

Pidiendo reingreso

Hay ya muchas peticiones individuales de antiguos empleados de Correos, en las que se solicita el reingreso en el nuevo Cuerpo que se reorganiza.

Con las solicitudes presentadas por los que aspiran a formar en el nuevo Cuerpo, podrían formarse siete nuevos Cuerpos de Correos.

La vuelta al trabajo

Se han presentado hoy al trabajo el administrador, tesorero y contador de la Caja Postal de Ahorros de Madrid.

Estos funcionarios, ayudados por el personal del Banco de España, reorganizan actualmente los servicios de reintegros postales.

La huelga en Palencia

Normalidad

Ayer quedó en esta ciudad casi completamente normalizado el servicio de Correos, apesar de las naturales dificultades que se presentan en el conocimiento absoluto de trámites y dependencias.

Se hace la normal entrega de las sacas en cuantos correos pasan por esta estación.

Un aviso

Organizados en parte los servicios postales será dado curso a toda clase de correspondencia.

Las cartas, impresos, muestras, etc., para certificar, se admitirán desde las 9'30 a las 12 y desde las 18 a las 19.

Llueven solicitudes

El celoso secretario del Gobierno, don Ignacio Barroso, ha dado curso hasta la una del día de hoy a 96 solicitudes de ingreso en el Cuerpo de Correos, ateniéndose al Real decreto de 8 del actual, solicitudes que informadas favorablemente han sido enviadas a Madrid.

En Venta de Baños

El gobernador civil D. Eduardo R. España, se ha incautado hoy de la estafeta de Correos de Venta de Baños.

Nuevas fuerzas a Marruecos

Otras se reintegran a la Península

Madrid. — El subsecretario de Guerra general Barrera, ha manifestado a los periodistas, que mañana, o pasado mañana, lo más tarde, saldrá para Africa el cupo de intrucción.

En los mismos buques en que se realice el traslado de estas tropas, serán reintegradas a la península las correspondientes al cupo de 1919.

Marcha de soldados de Talavera

Desde ayer, están ya preparados y dispuestos para partir a Larache

con objeto de incorporarse a su Regimiento de Cazadores de Talavera, 96 soldados del cupo de 1921.

Durante toda la mañana de hoy, creíase fundadamente, que la citada fuerza emprendería la marcha esta misma tarde a las cuatro, mas noticias posteriormente recibidas de la Superioridad, han hecho aplazar la partida, seguramente que sólo por unas horas, pues bien terminantes son las manifestaciones del subsecretario de la Guerra.

Con este motivo, son muchos los familiares de los soldados, prontos a partir, que han llegado a Palencia para despedirlos.

Cuando estas fuerzas hayan llegado a Larache, se reintegrarán a nuestra capital, utilizando los mismos buques destinados al transporte de las mismas, los soldados del Regimiento de Talavera que pertenecen al cupo de 1919 y que actualmente se hallan en el campo de operaciones.

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy en la Corte, han resultado premiados los siguientes:

NUMEROS	PESETAS
9144 San Sebastián	150.000
22671 Gijón	70.000
11061 Cádiz	30.000

Con 2.500 pesetas

12630 Santiago
16724 Gijón
16954 Santander
26337 Valencia
26789 Madrid
26094 Barcelona
18809 Madrid
18311 Valencia
16466 Madrid
26037 Barcelona
7655 Coruña
27216 Málaga

Banco Español de Crédito

Sucursal de Palencia

Capital: 50 millones de pesetas
CASA CENTRAL: MADRID
Sucursales en los principales Centros productores de España.

Consejo de Administración

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Cortina.
Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Luis A. de Estrada.

VOCALES

- Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas.
- » Duque de Seo de Urgel.
- » Marqués de Valdeiglesias.
- » Conde de la Mortera.
- » D. César de la Mora.
- » D. Pablo de Garnica.

Principales operaciones

Cuentas corrientes a la vista y a plazos. — Caja de Ahorros. — Préstamos. — Descuentos. — Compra-venta de valores, etc. — Oficinas: Palacio de Tordesillas. 1

¡No lo duden!

Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos, es Estanislao Medrano, Fábrica de aserrar maderas, tarima y carpintería mecánica. — Palacios de la Sierra (Burgos).

Se venden

Unas ochenta pipas y bocoyes, de roble y castaño, bien envinadas y reparadas. Razón, H. Abaigar, almacén de vinos; Maliano (Santander).

Sobre la mejor tribuna, la mejor prueba: **Mi Hermosura**

CONDENSED MILK MILKMAID BRAND

Leche Lechera



Holland-America Line-Rotterdam

(Netherlands American Steam Navigation Company)

Grandes vapores correos holandeses

Servicio rápido de pasajeros de SANTANDER A HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y NUEVA ORLEANS

Próximas salidas de SANTANDER

El vapor «EDAM» saldrá el 30 de Agosto.
El vapor «LEERDAM» saldrá el 20 de Septiembre.
El vapor «SPAARNNDAM» saldrá el 11 de Octubre.
El vapor «MAASDAM» saldrá el 31 de Octubre.

Admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase, para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y NUEVA ORLEANS. También admiten carga para Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

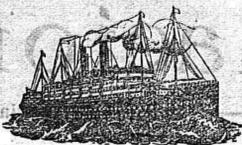
PRECIOS

	HABANA	VERACRUZ	TAMPICO	NUEVA ORLEANS
1.ª clase	Plas. 1.250'00	Plas. 1.375'00	Plas. 1.500	Plas. 1.650'00
2.ª económica	850'00	925'00		1.050'00
3.ª clase	543'00	580'00		700'00

Incluidos todos los impuestos a excepción de Nueva Orleans que son 8 pesos más. Estos vapores son completamente nuevos construidos en el presente año y su tonelaje es de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y de dos personas. En segunda económica los camarotes son de dos y de cuatro literas. En tercera los camarotes son de dos, cuatro y seis literas.

Para el pasaje de tercera se ha dotado a estos vapores de una magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores. Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con CUATRO días de antelación para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes dirigirse a su agente en Santander y Gijón, D. FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras, 3, pral. Apartado de Correos número 38. SANTANDER. Telegramas y telefonemas «Frangarcía». En PALENCIA, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la Argentina, núm. 2.



Compañía Hamburguesa-Americana

Línea regular mensual de vapores correos entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO

La próxima salida de Santander la efectuarán los magníficos vapores correos de gran porte y dos hélices:

Vapor «HAMMONIA» el 6 de Septiembre.
Vapor «HOLSATIA» el 7 de Octubre.
Vapor «HAMMOMIA» el 14 de Noviembre.
Vapor «HOLSATIA» el 16 de Diciembre.

Admitiendo pasajeros de 1.ª clase, 2.ª económica y 3.ª clase para los citados puertos.

Precio del pasaje:

	HABANA	VERACRUZ Y TAMPICO
1.ª clase, varias categorías, según tarifa.		Incluido
2.ª económica.	848'50	927'50
3.ª clase.	566'50	615

Para toda clase de informes, dirigirse a los consignatarios en Santander, CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, apartado postal núm. 27. Teléfono núm. 102. Dirección telefónica: Hoppe, Santander. En PALENCIA, los pasajeros de cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, núm. 2. NOTA. Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al de la salida, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS,
CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS
Y DEBILIDAD GENERAL.
— SE VENDE EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS —
DEPÓSITO: DR. BENEDICTO SAN BERNARDO, 41.
MADRID

Balneario de Cucho

Las mejores AGUAS y LODOS para curar el HERPETISMO, ESCROFULISMO y todas las enfermedades de la PIEL, HUESOS, e infecciones de la SANGRE, BRONQUITIS y CATARROS CRÓNICOS.

Grandes reformas.—Confort y economía

SERVICIO DIARIO DE AUTOMÓVIL A MIRANDA DE EBRO EN TREINTA Y CINCO MINUTOS
MÉDICO DIRECTOR: DR. G. TAPIA

Almacén de maderas

Maderas del Norte, Soria, del País, Castaño, Haya, etc.—Entarimados de todas clases, Jambas, Rodapiés, Molduras.

Talleres mecánicos de carpintería y herrería
Aserradero de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos; una de las primeras en su clase.
José Gallego Ruipérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

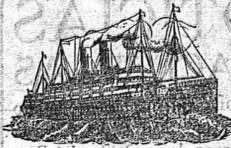
LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 25 de cada mes con escala en Nueva York.

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 25 de cada mes con escala en Nueva York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 15, para Sabanita, Caracas, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL PLATA
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos Cantábricos a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafos sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.



Línea de Pinillos

Vapores Correos Españoles

Vinjes rápidos y de lujo de Santander a Habana

A fines de Septiembre saldrá de Santander el hermoso vapor español

«CADIZ»

En los primeros días de Noviembre saldrá de Santander el magnífico vapor español

«Infanta Isabel»

admitiendo carga y pasajeros de lujo, preferente, primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria para Habana.

Precio en 3.ª clase 500 pesetas y 26'60 de impuestos. IMPORTANTE. También admiten carga con conocimiento directo y transbordo en HABANA para SANTIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS.

En esta Agencia se extienden pasajes para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Brasil, Montevideo y Buenos Aires, para embarcar en Cádiz ó Barcelona en los vapores de la misma Compañía. Para más informes dirigirse a sus agentes Agustín G. Trevilla y Fernando García, Muelle, 35.—Telegramas y Telefonemas «TREVIGAR». SANTANDER.

Avariosis, blenorragias, úlceras crónicas y todas las enfermedades de sangre piel, desaparecen rápidamente con **Agua de Cucho** y aplicación de los maravillosos **Lodos de Cucho**. De venta: Farmacia del Dr. Fuentes.

Para las señoras

Pomada Pinedo infalible contra las grietas de los pechos.—1,50 el tarro.

—PARA TODOS—

Thymdental. Calma rápidamente el dolor de muelas. Unas gotas en un poco de agua es un buen enjuagatorio, dejando la boca fresca y desinfectada.

Una peseta y rasquillo. Pidase en Farmacias y Droguerías.

Cercado DE TORQUEMADA

Superficie total, incluida la de las dos casas, 4 hectáreas, 79 áreas y 45 centiáreas.

La superficie que comprende la expropiación y las tierras se aproxima a 119 áreas; queda por tanto libre 3 hectáreas, 60 áreas y 45 centiáreas.

BODEGA Y LAGAR

Bodega con 7 cubas y 3 bocoyes, de cabida aproximadamente de 1.200 cántaras.—Lagar con prensa para 2.000 arrobas de uva. Para precios y condiciones; con el corredor de comercio D. Benito González, Cofón, núm. 20.

Tercerolas de roble

para vino, seminuevas y con perfecta construcción, se venden muy baratas, en Piña de Campos, Hilario Sobrino.

LENTEJAS GUISANTES VERDES

Se desean comprar en clases buenas. Ofertas con muestras a Mateo Martín Bravo, en Herrera de Piñuerga.

Local en renta

Se ofrece un amplio local propio para industria o almacén, con instalación de luz y agua. Para tratar, Plazuela del Puente, núm. 1.—Palencia.

Compra-venta

Esta casa ofrece gran surtido en máquinas de coser y bordar, camas de hierro y madera y demás artículos del ramo. También vendé cuatro carrales de 15 y 20 cántaras. Calle de Valentín Calderón, número 42.—Palencia.

Labradores

Se vende en buenas condiciones una prensa para uva, estrujadora, bocoyes, pipas y cubas; informarán **Rodríguez y Blanco (S. en C.)**.—Mayor pral., 14 al 20.

Bocoyes

Se venden 42 en buen estado; para tratar, con Valeriano Ruifernández, Palencia, Mariano Prieto, 3.

Oficial veterinario

Se necesita en Fuentes de Nava; Anacleto Carriedo.

EL DÍA DE PALENCIA tiene instalados sus talleres de imprenta en la calle Mayor principal, núm. 15, edificio social de la Federación donde se hace toda clase de impresos

Se venden una berlina y una charret, las dos con sus guarniciones; para informes y precio en Ampudia, José Manuel Lucas.

Venta
De tres zafras para aceite de 125 a 130 arrobas, con tapas y banquillos, para tratar, con la viuda de Juliana Autillón, en Baltanás.

Paja de trigo
Se vende de la cosecha de este año, en la dehesa de Bustocirio, próxima a Carrión de los Condes. Entenderse en la misma dehesa; con el administrador, Secundino Encina.

SUBASTA

Se celebrará para la venta de las casas números 154 y 156 de la calle Mayor principal y 27 de Zurzardos (hoy de la Paz Universal), el día 29 de los corrientes y hora de las doce de la mañana en la notaría de don Aniano Masa Lezcano.

El precio y pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha notaría.

Se vende

una máquina de hacer medias, nueva, con todos sus accesorios, dadas razón; Antonio Maura, 23.

Oficial de barbería

Se necesita que sea competente y libre de quintas. Dirigirse al practicante Carro, en Mieres (Oviedo).

CERDOS

al destete, de buena raza, se venden. También se vende la madre, imborable para cría. Para tratar, con Anastasio Hijarriba, calle de los Pastores, número 13, (duplicado).

Se vende

una partida de alfalfa de segundo corte y un arado trisurco; para tratar, con Ramón Aguado, Plazuela de San Miguel, núm. 7.

Pérdida

de un burro negro, pequeño, entero; su dueño Raimundo Fernández, en Villarramiel.

Los anuncios y suscripciones a **EL DÍA DE PALENCIA** así como los trabajos tipográficos se reciben en la calle Mayor pral., núm. 15 imprenta de la Federación. Teléfono número 8. Imprenta de la Federación Católica-Alcántara

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de CALZOS y bujes de ALAEJOS de Norias de ALAEJOS de Arados de ALAEJOS de Prensas de ALAEJOS de Trilladoras de ALAEJOS de Aventadoras de ALAEJOS EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS CATALOGOS GRATIS Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) ALAEJOS

El mejor CEMENTO El Cangrejo es el de la marca

De venta, al por mayor y por sacos sueltos, en la FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL DE

Jerónimo Arroyo —PALENCIA—

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimientos, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pide

¿Desea V. tener impresos bien hechos?

encárguelos a la

- Imprenta de la Federación -

MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 15

donde se hace con gran esmero desde la tarjeta de visita hasta la más limpia tricomía.

Unica imprenta en Palencia que hace IMPRESIONES EN RELIEVE

Especialidad en cartas, facturas, sobres, tarjetas, recordatorios, esquelmas.